



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

**Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones**

Corpus Christi, 10 de Octubre de 2024.

Señor:

**Dr. Abg. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas.**

Presente.

En representación de la Municipalidad de Corpus Christi, me dirijo a Usted en relación a la obra **“LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2024, con ID N° 456.192 para la “CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL PLAZA COMUNAL DE AGUA BLANCA”**, a fin de manifestar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

FRACCIONAMIENTO: Se visualiza que el Id N°456192, el Id N° 455539 y el Id N° 456191, poseen mismo objeto de gasto, mismas características y similares documentos respaldatorios utilizados para la elaboración de precios referenciales. Ante esta situación recordamos a la convocante la Normativa Vigente sobre la prohibición de llamados idénticos como lo es la Resolución N° 1231/24 contratos similares

Descargo convocante:

*Con relación al presente llamado explica que se **hace mención que mediante este proceso, se estará dando mayor participación a los oferentes y empresas pequeñas de la zona, es por ello que se justifica plenamente dicho proceso licitatorio. Además se menciona lo que establece el art 4º de la resolución 1231/24. Excepciones:***

Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad podrá solicitar a la DNCP autorización expresa para la realización de procedimientos de contratación con objeto licitado idéntico en paralelo a procedimientos no finalizados. Para la solicitud de autorización, la Convocante deberá remitir una nota en la cual comunique las circunstancias debidamente justificadas o que pudiera ocasionar daños o perjuicios.

Por lo que, la autoridad máxima de la institución se hace responsable por la comunicación y difusión del presente llamado.



Dr. CARLOS VICENTE RIVEROS C.
INTENDENTE MUNICIPAL